

CUENTA CTS

1. Tasas de tu cuenta

CONCEPTO	TASA DE INTERÉS		DESCRIPCIÓN
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	
Tasa Efectiva Anual (TEA) (1)			Para las cuentas tanto en SOLES como en DÓLARES, la TEA es fija y se aplica considerando una base anual de 360 días.
Para saldo promedio mensual (S/) (2)	4.00%		
Para saldo promedio mensual (E) (2)		1.50%	

Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA)

La Tasa de Interés Anual (TEA) es igual a la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA). El saldo mínimo de equilibrio para obtener es a partir de S/ 0.01 o US\$ 0.01.

2. Número máximo de operaciones libres de comisión (sin costo) (*) (3) (4)

CONCEPTO	Moneda Nacional / Extranjera
Uso de cajero automático de la Red Global Net, Ventanilla y/o Agentes Corresponsales (4): Retiros.	Sin límite / Libre
Operación en Ventanilla /Uso de cajero automático de la Red Global Net: Consulta de saldos y/o movimientos.	Sin límite / Libre
Operación en otra localidad: Retiros en Ventanilla de otra localidad.	Sin límite / Libre
Uso de módulo electrónico: Operaciones en Banca por Internet y consultas en Banca Celular.	Sin límite / Libre

(*) En el mes calendario.

3. Comisiones (5)

CONCEPTO	TARIFAS	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Categoría: Uso de canales (5)(6)		

Denominación: Uso de canales complementarios

Retiros en cajeros automáticos del exterior.	S/ 20.00 por operación	US\$ 6.00 por operación
Retiros en cajeros automáticos de otro banco.	S/ 20.00 por operación	US\$ 6.00 por operación

Categoría: Servicios asociados a la cuenta

Denominación: Mantenimiento de cuenta

Mantenimiento de cuenta.	Sin costo	Sin costo
Denominación: Envío físico de estado de cuenta		
Envío físico de estado de cuenta.	S/ 10.00	US\$ 3.00
Categoría: Tarjetas de Débito adicionales a solicitud		
Denominación: Reposición de tarjeta		
Reposición de tarjeta (**).	S/ 20.00	US\$ 6.00
Reposición de Tarjeta de Débito con diseño.	S/ 20.00	US\$ 6.30
Reposición de Tarjeta en el extranjero.	S/190.00	US\$ 50.00
Denominación: Tarjeta de Débito adicional y/u opcional		
Tarjeta de Débito con diseño (Opcional).	S/ 20.00	US\$ 6.30

(**) No incluye Tarjeta de Débito con diseño

4. Notas

- 1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- 2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- 3) Los límites aplicables para realizar operaciones (depósitos y/o retiros) en Agentes Corresponsales serán los que se indiquen en nuestra página web: www.pichincha.pe, en la sección de Canales de Atención – Agentes Corresponsales.
- 4) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.
- 5) Límite diario de disposición de fondos en efectivo a través de cajeros automáticos Global Net: S/ 2,500.00 y US\$ 500.00 y siempre y cuando, exista disposición legal vigente que permita al cliente disponer de sus fondos CTS, de conformidad con el procedimiento y demás consideraciones establecidas por la legislación vigente.
- 6) Límite diario de retiros a través de cajeros de otros bancos locales: S/ 500.00 y US\$ 100.00 y de cajeros en el extranjero: US\$ 500.00 (sujeto a las condiciones del cajero foráneo). No incluye los cobros de comisiones, y siempre y cuando, exista disposición legal vigente que permita al cliente disponer de sus fondos CTS, de conformidad con el procedimiento y demás consideraciones establecidas por la legislación vigente.

5. Información General

- a) Las tasas de interés y demás tarifas indicadas en este documento, podrán ser variadas por EL BANCO, entre otros factores, por variaciones de los costos financieros del mercado, lo cual será informado oportunamente al cliente con una anticipación no menor de cuarenta y cinco (45) días a la fecha efectiva de la variación, a través de medios directos pactados en el Contrato de Condiciones Generales de Cuentas y Depósitos.
- b) Los intereses se abonan en la cuenta el último día de cada mes (fecha de corte).
- c) Los intereses de las Cuentas CTS se abonarán tomando en consideración solo dos (2) decimales, sin aplicación de redondeo.
- d) Para retirar dinero del saldo disponible mediante la Tarjeta de Débito, el cliente tiene a su disposición la Red de Agencias, así como cajeros automáticos de la Red Global Net. En caso el cliente no cuente con una Tarjeta de Débito deberá acercarse a la Red de Agencias portando su Documento Oficial de Identidad.
- e) Micropagos: El cliente podrá realizar micropagos, sin necesidad de digitar su clave secreta u otro medio de autenticación hasta por un monto de S/ 150.00 u otro que el Banco determine a través de los siguientes canales: página web, agencias, folletos, estados de cuenta, en los establecimientos afiliados.
- f) Se recomiendan las siguientes medidas de seguridad en el uso de Tarjetas de Débito: Al recibir la Tarjeta de Débito debes realizar el cambio de tu clave secreta en nuestros cajeros automáticos o ventanillas de nuestra Red de Agencias, no proporcionar información de su clave secreta ni los datos de la tarjeta a terceros, no permitir que terceras personas puedan conocer su clave secreta. En caso de pérdida o robo de la tarjeta de débito, deberá comunicar dicho hecho inmediatamente al BANCO a través de los canales de atención puestos a su disposición.
- g) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00. Mientras que el límite diario para compras por internet es: S/ 500.00 y US\$ 150.00
- h) Los servicios asociados a la Tarjeta de Débito de la Cuenta CTS (en caso de que así lo desee el Cliente) tales como: compras por internet, compras en el extranjero y/o retiros en el extranjero se encuentran deshabilitados al momento de abrir la Cuenta de CTS y solicitar su respectiva Tarjeta de Débito. El cliente puede habilitar y/o deshabilitar dichos servicios durante la vigencia de la cuenta CTS y de la Tarjeta de Débito en nuestra Red de Agencias, a través de la Banca Telefónica al (01) 612-2222 (Lima) y al 0-801-00222 (provincias) y/o mediante algún otro canal que el Banco ponga a su disposición para dichos fines.
- i) Según Ley N° 28194, los abonos adicionales al sueldo y los retiros que excedan el monto del sueldo están sujetos al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). A partir del 01 de abril del 2011, el I.T.F es 0.005%.
- j) Cuenta protegida por el Fondo de Seguro de Depósito. Para mayor información del Fondo de Seguro Depósito (FSD) sobre las condiciones y monto máximo de cobertura, que está sujeto a variaciones trimestrales, puede ingresar a www.fsd.org.pe.
- k) El CLIENTE declara haber recibido el Contrato de Condiciones Generales de Cuentas y/o Depósitos, así como está la Cartilla de Información, la cual forma parte integrante del referido Contrato, para su lectura previa. Asimismo, declara que el BANCO absolvió todas sus dudas y le hizo entrega de los documentos antes indicados, con pleno conocimiento de las condiciones establecidas en los mismos, en dos ejemplares, manteniendo un ejemplar de dichos documentos en su poder y dejando otro para EL BANCO.

Lugar

/
Día

/
Mes

/
Año

Firma del Cliente

Nombre del Cliente:

N° de documento de identidad:

Firma del Cliente 3

Nombre del Cliente:

N° de documento de identidad:

Firma del Cliente 2

Nombre del Cliente:

N° de documento de identidad:

Banco Pichincha

Representante de Negocios u Operativo: